

Normas para la presentación de artículos

puntoycoma es una revista dedicada a la traducción y temas afines. Recoge artículos tanto de investigación como de reflexión sobre los aspectos prácticos del trabajo de traductores e intérpretes, reseñas y otras colaboraciones. Va dirigida a profesionales e investigadores del ámbito de la traducción y a todos los interesados en esta temática. Salvo en casos excepcionales en que el interés del tema lo requiera, los artículos deberán estar redactados en español.

Formato y extensión de los originales

Los trabajos que se presenten para su publicación en *puntoycoma* deberán ser originales e inéditos. Se presentarán en formato electrónico, preferentemente Word.

Los originales se enviarán, preferiblemente por correo electrónico, a:

Secretaría del Departamento de Lengua Española
Dirección General de Traducción
Comisión Europea
G-6 05/023
B-1049 Bruselas
<dgt-puntoycoma@ec.europa.eu>

puntoycoma publica cuatro números al año. La Redacción se reserva el derecho de publicar o no las colaboraciones recibidas y decidirá en qué número se publicarán las aceptadas.

Todas las colaboraciones aceptadas por *puntoycoma* se publican en la versión electrónica del boletín en el portal Europa, así como en su versión impresa.

En la página <http://ec.europa.eu/info/legal-notice_es> de dicho portal figuran una cláusula de exención de responsabilidad, un aviso de derechos de autor y un enlace a las normas de protección de datos personales (<https://ec.europa.eu/info/privacy-policy_es>) aplicables a todas las páginas del portal.

Son criterios fundamentales para aceptar las colaboraciones la concisión y el rigor de los textos, amén de la pertinencia del tema.

Los autores velarán por la claridad y la correcta redacción de los textos que envíen. En particular, procurarán evitar el uso de extranjerismos innecesarios, ya sean terminológicos, semánticos o gramaticales.

En cualquier caso, la responsabilidad de lo publicado en cada artículo recibido incumbe exclusivamente al firmante o firmantes del mismo.

En general, se aplicarán las normas recogidas en el *Libro de estilo interinstitucional (LEI)* de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea y en el *Libro de estilo de la lengua española* de la Real Academia Española (Espasa, Madrid, 2018).

Firmas, adscripción profesional y correo electrónico de los autores

Los autores firmarán sus artículos sin seudónimo. No se incluirán títulos académicos ni honoríficos delante del nombre.

Indicarán de forma breve la adscripción que deseen hacer constar en el artículo (institución, organismo o empresa en que trabajen), o bien su profesión, por ejemplo «Traductora», «Periodista», «Escritor».

Asimismo indicarán una dirección de correo electrónico a la que puedan dirigirse los lectores interesados. Las direcciones de correo electrónico se escribirán con todas las letras en minúsculas.

Texto de los artículos

1. Interlíneas y párrafos

Se recomienda utilizar un interlineado normal de Word e indicar las separaciones entre párrafos con un solo blanco (un «retorno de carro»), sin recurrir a ninguna función de formato.

2. Uso del realce

Se recomienda utilizar los elementos tipográficos de realce (cursiva, negrita, comillas, etc.) con discernimiento y de forma comedida, evitando recargar visualmente el texto.

No se utilizarán nunca dos o más elementos (comillas y cursiva por ejemplo) para realzar un mismo texto, salvo en casos estrictamente necesarios.

2.1. Cursiva

La cursiva se utilizará fundamentalmente para destacar:

- Los términos comunes escritos en una lengua distinta del español, salvo los escritos en alfabetos no latinos que no es necesario resaltar de otra forma. Los nombres propios se escribirán siempre en redonda.
- Los títulos de obras literarias, científicas o artísticas (pictóricas, escultóricas, musicales, etc.), y los de publicaciones periódicas, cursos, congresos o actividades similares, ya vayan en español o en otra lengua.
 - Se incluyen las menciones abreviadas y las siglas de los títulos: el *Quijote*, las *Partidas*, el *DLE*, [el] *BRAE*.
 - Excepción → los títulos de libros sagrados van en redonda: el Génesis, la Biblia, el Corán.
 - Atención → las siglas DO –del *Diario Oficial de la Unión Europea*– y BOE –del *Boletín Oficial del Estado*– van en redonda; la forma corta «Diario Oficial» va también en redonda; sin embargo, las menciones desarrolladas de ambas publicaciones van en cursiva.

- Atención → los títulos de actos jurídicos (disposiciones, acuerdos, etc.) van en redonda.
- Los títulos de capítulos o secciones independientes de una obra o de conferencias o intervenciones en un congreso, etc.:
 - Si se citan solos, pueden destacarse bien con cursiva, bien con comillas (véase «Comillas»).
 - Si también se cita el título de la obra, este va en cursiva y el del capítulo o sección, con comillas: La sección cuarta, «De congruentiis secundi gradus», de las *Disquisitiones arithmeticae* de Gauss se dedica a los restos cuadráticos.

Se utilizará también para:

- Las letras que designen variables matemáticas o magnitudes físicas: el año de referencia n ; una temperatura $t = 13\text{ °C}$; avanza a una velocidad v_1 de 150 km/h.
- Los nombres latinos de la nomenclatura científica internacional (zoológicos, botánicos, etc.). Pero las abreviaciones latinas que van con ellos se escriben en redonda: *Homo sapiens*; *Lilium* spp.; *Capsicum frutescens* L.

Para casos más específicos, se recomienda consultar las [normas del LEI](#) y del *Libro de estilo de la lengua española* de la RAE (pp. 153-161) sobre el uso de la cursiva.

2.2. Negrita

Se utilizará solo en los casos estrictamente necesarios.

Caso particular: en los artículos de la sección «Cabos sueltos» se destacarán siempre en negrita el término o la traducción que se propongan.

2.3. Subrayado

Por regla general, se evitará el uso del subrayado en el cuerpo de un artículo.

2.4. Versalita

La versalita se utilizará para la escritura de los números romanos, especialmente cuando se trate de siglos o de páginas numeradas con numeración romana. Pero los números romanos referidos a nombres propios o a volúmenes y capítulos de libros no irán en versalita sino en la mayúscula habitual:

siglo XII; páginas III-VIII;
vol. II; VII Congreso de Arqueología; Alfonso X el Sabio.

Se utilizará también para las referencias bibliográficas según se indica en el apartado correspondiente.

2.5. Comillas

Las comillas se usarán, en general, para acotar términos, expresiones o citas en español y citas en otras lenguas que no sean estrictamente breves.

Se utilizarán como primer par de comillas las conocidas como angulares, latinas, francesas o españolas: « ».

Si dentro de un pasaje entrecomillado fuese preciso introducir otro también entrecomillado, se utilizarán las redondas o inglesas: “ ”.

Si aún fuese preciso introducir dentro de este un tercer pasaje entre comillas, se utilizarán las comillas simples: ‘ ’.

Para destacar el significado de un término (concepto) se utilizarán las comillas simples: ‘ ’.

Cuando se citen capítulos o secciones independientes de una obra, conferencias o intervenciones en un congreso, etc., se utilizarán las comillas o la cursiva según se indica en el punto «Cursiva».

Es preferible, de todas formas, no abusar de las comillas.

3. Citas literales

Si la cita ocupa menos de dos líneas irá incluida en el párrafo correspondiente. En ese caso se resaltarán:

- Si está en español, con comillas.
- Si está en otra lengua:
 - Si es suficientemente breve (expresión, aforismo, etc.) podrá usarse la cursiva.
 - En los demás casos, con comillas.

Si la cita ocupa más de dos líneas irá en un párrafo independiente, sangrado respecto al margen izquierdo, y sin ningún otro realce, ni cursiva ni comillas, ya vaya en español o en otra lengua (salvo si, dentro de la cita, hay un texto que se quiera resaltar).

Textos elididos y errores en las citas

Si en las citas literales hay texto elidido, se indicará con puntos suspensivos entre corchetes: [...].

Si en una cita se detecta un error tipográfico o de cualquier tipo, se señalará con la indicación [*sic*] (en cursiva y entre corchetes, estos en redonda) detrás del error.

4. El nombre *puntoycoma*

El nombre del boletín *puntoycoma* se escribirá siempre junto, como una sola palabra y con todas sus letras minúsculas (incluso la inicial).

5. Notas a pie de página

Se utilizará la función automática de Word. Se recomienda, de todos modos, utilizarlas con mesura y evitar la profusión de notas en un artículo. Si el contenido de la nota puede integrarse de alguna manera dentro del texto, se hará así.

Llamadas de notas a pie de página

La llamada se pondrá detrás del último de los términos a que se refiera la nota, **sin dejar espacio**.

En caso de coincidir con un signo de puntuación se pondrá **antes del signo de puntuación**. Si se trata de puntos suspensivos, irá después de los puntos suspensivos.

En caso de coincidir con un signo doble (paréntesis, raya parentética, etc.) se situará antes o después del signo de cierre en función de que se refiera solo a la última o últimas palabras del inciso enmarcado por el signo o a todo él.

Análogamente, si coincide con un signo de puntuación al final de una cita literal compuesta en párrafo independiente (véase «Citas literales»), se situará antes o después del signo de puntuación en función de que se refiera a las últimas palabras de la cita o a toda ella.

Antilambdas (corchetes angulares)

Cuando se escribe la dirección URL de un enlace, se enmarca con antilambdas: <>.

Las antilambdas no son signos de puntuación sino marcas del enlace, y por eso son compatibles con la puntuación o signo que proceda en cada caso (coma, paréntesis, etc.).

6. Números

Las expresiones numéricas se escribirán preferentemente con palabras, salvo en los casos en que el texto lo desaconseje.

Cuando se utilicen cifras, los grupos de tres cifras se separarán con un espacio fijo y los decimales, con coma: 3 815,27.

Se utilizarán los números romanos para expresar la numeración de siglos, monarcas, volúmenes o capítulos de libros y enumeraciones en las que tengan valor de ordinales. Si se trata de siglos o de páginas numeradas con numeración romana, se escribirán con versalita minúscula. En los demás casos, con mayúsculas.

La abreviatura de la palabra «número» se escribirá de la forma «n.^o», con el símbolo «^o» del ordinal (Alt 167), que no debe confundirse con el símbolo «^o» de grado (Alt 248).

Para casos más concretos, remitimos a los apartados [10.3.1 \(Números cardinales\)](#), [10.3.2 \(Números ordinales\)](#) y [10.3.3 \(Números romanos\)](#) del *LEI*, donde se detalla la mayoría de casos posibles.

7. Rayas parentéticas [—] (Alt 0151)

No se pondrá espacio entre las rayas con función parentética y el inciso que acotan. Se separarán con un espacio del elemento que lo precede y del que lo sigue, excepto si este último es un signo de puntuación.

Normas sobre referencias bibliográficas

[Estas normas están en curso de actualización]

Las bibliografías sirven para conducir al lector hacia obras de referencia en las que puede profundizar o ampliar un asunto concreto. Con el término «bibliografía» nos referimos a dos elementos distintos: la **cita de una obra** (dentro del texto o en nota a pie de página)

y la **lista de referencias** (normalmente, al final del texto) que enumera las obras consultadas por el autor y mencionadas en el texto.

Para evitar la proliferación de notas a pie de página, recomendamos que, siempre que sea posible, las citas bibliográficas aparezcan en forma de lista al final del texto.

Las referencias bibliográficas se citarán de la manera siguiente.

Autor

Se citará en primer lugar el apellido, escrito en versalitas, seguido del nombre de pila. Si los autores son dos, se citarán ambos; en el caso de ser tres o más, solo se citará el primero, tras cuyo nombre figurará en cursiva la indicación *et al.*

CAVALLI-SFORZA, Luca, y CAVALLI-SFORZA, Francesco (1993): *Chi siamo. La storia della diversità umana*, Mondadori, Milán.

Título

Los títulos de los libros y de las publicaciones periódicas figurarán en cursiva.

Los de artículos en publicaciones periódicas y capítulos o partes de los libros figurarán en redonda, entre comillas.

PUJIULA, Jaime (1915): *La vida y su evolución filogenética*, Casals, Barcelona.

VIDAL, Miquel (1984): «Fa cinc mil anys que juguem al go», *Nous Horitzons* n.º 88, CPRSA, Barcelona, pp. 66-69.

Editorial

Se citará tras el título, en redonda.

RECLUS, Élisée (1905): *L'Homme et la Terre*, Universelle, París.

Lugar de publicación

El lugar de publicación es el de la editorial, no el de la imprenta. Figurará después del nombre de la editorial, en redonda. Se mencionará en español siempre que sea posible.

THOMAS-DOMÉNECH, José M. (1967): *Atlas de botánica*, Jover, Barcelona.

PALMER, Douglas (2007): *The Atlas of Human Origins*, New Holland Publishers, Londres.

Fecha de publicación

En las listas de referencias, la fecha de la publicación se indicará en redonda, entre paréntesis, entre el nombre del autor y el título del artículo o de la obra.

HAGGIS, Geoffrey Harvey, *et al.* (1967): *An introduction to molecular biology*, Longmans, Londres.

En las notas a pie de página, la fecha podrá figurar al final del pie de imprenta.

HAGGIS, Geoffrey Harvey, *et al.*: *An introduction to molecular biology*, Longmans, Londres, 1967.

Páginas

Las páginas de los artículos en publicaciones periódicas u obras colectivas, o de los capítulos o partes de libros, se indicarán después del pie de imprenta, en redonda, precedidas de la abreviatura «pp.» (si es una sola página, «p.»).

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel (2017): «La casa de los Miradores de Diego de Siloé: un palco en la plaza mayor de Granada», *Archivo Español de Arte* vol. 90, n.º 357, CSIC, Madrid, pp. 1-18.

Traducciones

Se citará siempre el nombre del traductor, entre paréntesis, tras el título del artículo o de la obra. Si hubiera dos traductores, se citarán ambos. Si hubiera más, se citará el primero, seguido de la indicación *et al.* en cursiva.

BARRACLOUGH, Geoffrey [ed.] (1996): *Neuer Historischer Weltatlas* (trad. Wolfgang J. Helbich *et al.*), Knauer, Múnich.

Puntuación

En las listas de referencias se escribirán dos puntos tras el año de publicación entre paréntesis. En las notas, si se opta por indicar la fecha al final del pie de imprenta, se pondrán entre el nombre del autor y el título del artículo o de la obra. Entre el título y el pie de imprenta se escribirá una coma.

NEUMANN, Erich (1949): *Tiefenpsychologie und neue Ethik*, Rascher Verlag, Zúrich.

Referencias bibliográficas. Anexo

Se describen algunos casos particulares, posibles dudas y ejemplos.

1. Sobre el autor

1.1. De no disponerse de versalitas auténticas, el apellido se compondrá en minúsculas, salvo la inicial.

1.2. En el caso de que un autor firme con dos apellidos, se citarán ambos.

MORENO CABRERA, Juan Carlos (2003): *El Universo de las lenguas*, Castalia, Madrid.

1.3. En el caso de que un autor firme con un seudónimo o heterónimo, este será el nombre que figurará en la cita.

TREVANIAN (1981): *Shibumi oder der leise Tod* (trad. Gisela Stege), Knauer, Ascona.

1.4. Las partículas se tratarán con arreglo a las normas propias de la lengua del autor.

DUVE, Christian de (2011): *Singularités. Jalons sur les chemins de la vie*, Odile Jacob, París.

1.5. En el caso de que el nombre de un autor figure en la publicación en una escritura distinta del alfabeto latino, se sustituirá por su transcripción en español.

1.6. En el caso de obras anónimas no se escribirá la palabra «anónimo». La cita empezará por el título de la obra, que es el que se utilizará a efectos de ordenación.

Miroir du foudre (1995) [s. d. circa s. XIV] (trad. Patrick Gifreu), Mare nostrum, Perpiñán.

1.7. Si una obra consta de varios capítulos de los que se han encargado distintos autores, se citará en su lugar el nombre del coordinador o director, añadiendo inmediatamente detrás de su nombre la indicación pertinente entre corchetes (paréntesis rectangulares) en redonda: [comp.], [coord.], [dir.],[ed.], etcétera.

DUTOUR, Olivier, *et al.* [eds.] (2005): *Origine et évolution des populations humaines*, Comité des travaux historiques et scientifiques, París.

1.8. Si el autor es una institución (editor intelectual), se escribirá el nombre de la misma, en su lengua oficial.

INTELLIGENCE AND SECURITY COMMITTEE (2012): *Annual Report 2011-2012*, TSO, Londres.

1.9. Si el autor institucional tiene varias lenguas oficiales y una de ellas es el español, su nombre figurará en español, a menos que la institución utilice solo la denominación en otra lengua.

COMISIÓN EUROPEA (1994): *Portrait of the Islands*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.

2. Sobre el título

2.1. Se respetarán las mayúsculas y minúsculas que figuren en la publicación, salvo si todo el título aparece en mayúsculas.

MALMBERG, Bertil (1984): *La Lengua y el hombre. Introducción a los problemas generales de la Lingüística* (trad. Javier López Facal y Kristina Landström), Istmo, Madrid.

2.2. En el caso de que el título figure en una escritura distinta del alfabeto latino, podrá añadirse entre corchetes su transliteración o transcripción.

2.3. Los subtítulos figurarán inmediatamente detrás del título.

DAWKINS, Richard (2009): *The Greatest Show on Earth. The Evidence for Evolution*, Black Swan, Londres.

2.4. El subtítulo se omitirá si no aporta ninguna información adicional relevante.

2.5. En caso de que un término que forme parte del título figure en el mismo en cursiva, en la cita dicho término se escribirá en redonda.

PELLEGRIN, Jacques (1924): *Le Synodontis courteti Pellegrin, poisson du Chari et du Niger*, Musée de l'Histoire Naturelle, París.

- 2.6. Al figurar los artículos entre comillas, en caso de tener que citarse imprescindiblemente sus partes, estas se escribirán en cursiva.
- 2.7. Se evitará citar partes de artículos en las listas de referencias y en las notas a pie de página, donde se mencionarán únicamente las páginas correspondientes.
- 2.8. En las publicaciones periódicas se omitirá cualquier preposición entre el título del artículo y el de la publicación.

GARCÍA ROMERO, Fernando (2016): «Expresiones proverbiales deportivas antiguas y modernas», *puntoycoma* n.º 146, pp. 5-9.

- 2.9. En las obras colectivas, no obstante, entre el título de una colaboración y el de la obra figurará la preposición «en», escrita en redonda.

STAROSTIN, Georgy S. (1991): «On the Hypothesis of a Genetic Connection between the Sino-Tibetan Languages and the Yeniseian and North-Caucasian Languages» (trad. William H. Baxter III), en SHEVOROSHKIN, Vitaly [ed.]: *Dene-Sino-Caucasian Languages: materials from the first International interdisciplinary symposium on language and prehistory*, Brockmeyer, Bochum, pp. 12-41.

3. ***Sobre el pie de imprenta***

- 3.1. Si la editorial es una institución, el nombre de esta se escribirá en su lengua oficial.
- 3.2. Si el editor institucional tiene varias lenguas oficiales y una de ellas es el español, su nombre figurará en español, a menos que la institución utilice solo la denominación en otra lengua.

BAUCHET, Serge (1994): *Situation des populations indigènes des forêts denses humides*, Comisión Europea, Luxemburgo.

- 3.3. Si la editorial carece de sede única, solo se citará la primera sede como lugar de publicación.
- 3.4. La fecha de publicación se limitará al año de la publicación.

VAUTIER, Ben (1988): *Atlas des futures nations du monde* (cartogr. François Fontan), Lo Lugarn, Limoges.

- 3.5. Si en una publicación no figura algún dato del pie de imprenta, se utilizarán en su lugar, en su caso, las indicaciones siguientes, escritas en cursiva y entre corchetes: *s. n.* si falta la editorial, *s. l.* si falta el lugar de publicación y *s. d.* si falta la fecha de publicación.

ROMÁN, Benigno [*s. d.*]: *La fauna ictiológica del río Volta*, [*s. n.*, *s. l.*].

- 3.6. Cuando se cite una obra en la que no figure la fecha de publicación, puede ser conveniente señalar un año aproximado que pueda estimarse. En tal caso, antes del corchete que cierra la indicación *s. d.* puede incluirse la cita del año (o siglo) estimado, precedido de la aclaración *circa* (o su abreviatura), escrita en cursiva.

VERNEAU, René [*s. d. circa* 1830]: *Les races humaines*, Baillièere, París.

4. Páginas y volúmenes

- 4.1. Cuando deba citarse una página determinada de una publicación, en las notas a pie de página, se escribirá el número de la página después del pie de imprenta, en redonda, precedido de la abreviatura «p.» (plural «pp.»). Si se trata de una página concreta de un artículo, se indicará entre paréntesis después de los números de las páginas primera y última del artículo.

CARO BAROJA, Julio: *Ritos y mitos equívocos*, Istmo, Madrid, 1974, pp. 82-83.

VILLANUEVA, Darío: «El español de todo el mundo: la lengua y el habla», *puntoycoma* n.º 150, 2016, pp. 27-39 (pp. 32-33).

- 4.2. En las citas en el interior del texto, si se utiliza el llamado «sistema americano» (véase punto 7.8), el número de la página se escribirá después del año de publicación, precedido de coma y de la abreviatura «p.» (plural «pp.»).
(Décsy 1986, pp. 10-11)

- 4.3. Si se citan varias páginas pero no se explicita la última, se añadirá la abreviatura «ss.» tras el número de la página inicial. De todas formas se procurará, siempre que sea posible, indicar las páginas primera y última de la cita.

- 4.4. Cuando deba citarse un volumen determinado de la obra, se escribirá el número de este antes del pie de imprenta (en su caso, antes de la cita de la página), en redonda, precedido de la abreviatura «vol.».

MATTISON, Gordon H. (1989): «The Chargé in Iran to the Department of State», en GLENNON, John, *et al.* [eds.]: *Foreign Relations of the United States 1952-1954*, vol. X, Government Printing Office (col. «Department of State Publication»), Washington, pp. 744-745.

5. Ediciones y colecciones

- 5.1. No se citará la edición, salvo si se considera oportuno por razones de localización o modificación. En caso de que se cite, se escribirá en redonda, detrás del título de la obra (en su caso, detrás de la mención de la traducción), utilizando la abreviación «ed.»; el número se escribirá en cifras arábigas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Espasa, Madrid.

- 5.2. Si se considera conveniente indicar el año de la primera edición además del de la edición que se cita, el primero figurará entre corchetes detrás del segundo.

FABRA, Pompeu (1982) [1912]: *Gramática de la lengua catalana*, Aqua, Barcelona.

- 5.3. En caso de que se considere conveniente citar la colección, se escribirá en redonda, entre paréntesis, utilizando la abreviatura «col.», inmediatamente detrás del nombre de la editorial. La denominación de la colección figurará entre comillas.

CARLES, Jules, y CASSAGNES, Paul (1981): *L'origine des espèces*, PUF (col. «Que sais-je?»), París.

6. **Traducciones y otras colaboraciones**

- 6.1. En aquellos casos en los que el título de la traducción no se corresponda con el del original se incluirá también este en cursiva, tras la mención del traductor, en el mismo paréntesis.

PLEBE, Armando (1974): *Cursillo acelerado de marxismo* (trad. de José M.^a Aroca de *Quel che non ha capito Carlo Marx*), Acervo, Barcelona.

- 6.2. Los nombres de colaboradores distintos de los traductores solo se indicarán si su labor constituye una aportación sustancial a la obra.

ROBY (1970): *Fauna europea* (trad. Fernando Gutiérrez; ilustr. Robert Dallet), Timun Mas, Barcelona.

7. **Varios**

- 7.1. Cuando sea necesario citar la dirección URL de un sitio de internet, se colocará entre antilambdas ($\langle \rangle$).

ESCUDIER, Juan Carlos (2013): «El verdadero escándalo de las fincas de la infanta», *Público*, $\langle \text{http://blogs.publico.es/escudier/2013/06/el-verdadero-escandalo-de-las-fincas-de-la-infanta}/ \rangle$.

- 7.2. En el caso de páginas web, deberá indicarse la fecha en que se realizó la consulta.

$\langle \text{http://es.wikipedia.org/wiki/Paleograf%C3\%ADa} \rangle$, consultada el 15 de junio de 2013.

- 7.3. No se citarán los números de catálogo y demás códigos de identificación (como el DOI, el ISBN o el ISSN). En el caso de que un autor insistiera en hacerlo, se escribirían en redonda detrás del pie de imprenta.

SAGART, Laurent, *et al.* [eds.] (2005): *The Peopling of East Asia*, Routledge, Londres, ISBN 0-415-32242-1.

- 7.4. Los documentos audiovisuales se tratarán, siempre que sea posible, de la misma forma que las publicaciones impresas, con los cambios que sean necesarios (como sustituir las editoriales por las productoras).

RUSSELL, Ken [dir.] (1967): *Billion Dolar Brain*, Pinewood Studios, Iver Heath.

- 7.5. Cuando se citen actos legislativos o jurídicos emanados de las instituciones de la UE, se seguirá estrictamente lo dispuesto en el *Libro de estilo interinstitucional*.

Sentencia de 28 de enero de 1992, Speybrouck/Parlamento (T-45/90, Rec. 1992, p. II-33), apartado 2.

- 7.6. Las listas de referencias se ordenarán por estricto orden alfabético. En el caso de dos referencias de un mismo autor, se ordenarán por orden cronológico, de la más antigua a la más reciente.

JESPERSEN, Otto (1922): *Language, its nature, development and origin*, Allen & Unwin, Londres.

— (1954): *Mankind, Nation and Individual from a Linguistic Point of View*, Allen & Unwin, Londres.

- 7.7. Cuando haya más de una referencia a publicaciones de un mismo autor en un mismo año, se añadirá una letra minúscula tras el año de publicación, escrita en redonda y sin espacio separador.

BÁDENAS, Pedro (1996a): «Aproximación a la historia de las versiones de las escrituras al griego vulgar», *TRANS: revista de traductología* n.º 1, pp. 9-38.

— (1996b): «Notas sobre la frontera lingüística greco-latina en los Balcanes», *Erytheia* n.º 17, pp. 11-20.

- 7.8. Cuando exista una lista de referencias al final del texto, las llamadas a nota se sustituirán por el apellido del autor, la fecha de publicación y, en su caso, las páginas correspondientes, todo ello en redonda y entre paréntesis.

(Décsy 1986, pp. 10-11)

- 7.9. En la medida de lo posible, las listas no deberán ser demasiado extensas; lo ideal sería que no sobrepasaran las diez referencias.

8. **Elementos tipográficos**

- 8.1. Entre el apellido y el nombre del autor se escribirá una coma. Entre el título y el subtítulo se respetará la puntuación que figure en el artículo o en la obra. Los componentes del pie de imprenta se separarán con comas.

RUHLEN, Merritt (1994): *On the origin of languages: Studies in linguistic taxonomy*, Stanford University Press, Stanford.

- 8.2. Si en el título del original no hay ningún signo tipográfico entre el título y el subtítulo, se escribirá un punto.

LAMB, Sydney M., y MITCHELL, E. Douglas [eds.] (1991): *Sprung from Some Common Source. Investigations into the Prehistory of Languages*, Stanford University Press, Stanford.

- 8.3. Para facilitar su consulta, las listas de referencias se presentarán a la francesa, sangrando todas las líneas de cada referencia, salvo la primera.

SCHEINFELDT, Laura, *et al.* (2010): «Working toward a synthesis of archaeological, linguistic, and genetic data for inferring African population history», *Proceedings of National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 107, NAS, Washington, pp. 8931-8938.

- 8.4. En el caso de que un mismo autor figure varias veces en una lista de referencias, su nombre solo se escribirá completo la primera vez, y luego se sustituirá por una raya larga.

JUNYENT, Carme (1986): *Les llengües d'Àfrica*, Empúries, Barcelona.

— (1989): *Les llengües del món*, Empúries, Barcelona.

— (1992): *Vida i mort de les llengües*, Empúries, Barcelona.

— (1998): *Contra la planificació*, Empúries, Barcelona.

- 8.5. Se utilizarán siempre las comillas angulares. En aquellos casos en los que, en aplicación de las presentes normas, deban escribirse palabras entre comillas dentro de una frase ya entrecomillada, se recurrirá a las comillas de segundo orden (inglesas) y, en caso necesario, a las de tercer orden (simples).

HAMPL, Vladimir, *et al.* (2009): «Phylogenomic analyses support the monophyly of Excavata and resolve relationships among eukaryotic “supergroups”», *Proceedings of National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 106, NAS, Washington, pp. 3859-3864.